



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 03 SEP 2020

**VISTO**, las Resoluciones de Presidencia Nº 0613 y 0614/20, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las resoluciones de referencia, se procedió a designar a señores Diputados y señoras Diputadas de la Nación para integrar la Comisión de Obras Públicas de esta H. Cámara.

Que el Bloque Frente de Todos ha realizado una nueva propuesta para integrar y ocupar el cargo de Secretario de la referida Comisión. (Expediente Nº 4576-D 20)

Que esta designación se realiza en el marco del Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha para integrar la Comisión de Obras Públicas al señor Diputado de la Nación D. LISANDRO BORMIOLI, como asimismo ocupar el cargo de Secretario de la misma.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 1110/20